



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 sus decretos reglamentarios, Art. 224 del Decreto 19 de 2012, invita a presentar propuestas para participar en el siguiente proceso licitatorio:

SAMC No.	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	PROGRAMACIÓN FECHA DE APERTURA
SAM-003-2016	Prestar el servicio de soporte técnico especializado en lo relacionado con gestión, afinamiento y configuración de los productos Oracle instalados en la entidad, de acuerdo con las características técnicas solicitadas.	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000) INCLUIDO IVA	27 de abril de 2016

PARTICIPANTES:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 ibídem y siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso. En este último caso, los proponentes indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal; tratándose de consorcio, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y, en el caso de uniones temporales, se señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del DANE.

Los miembros del consorcio y de la unión temporal, deberán designar la persona que para todos los efectos del presente proceso representará al consorcio o unión temporal.

Igualmente, los proponentes no podrán estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política o, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, lo cual será declarado por el proponente bajo juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato según el caso. De la misma forma, para determinar la existencia de posibles inhabilidades e incompatibilidades que impidan la participación en el presente proceso, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

Las personas extranjeras deberán presentar su propuesta por conducto de su representante legal o de su apoderado debidamente constituido en Colombia. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su término de duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y la ley 1757 de 2015 se convocan a las veedurías ciudadanas y Entidades de Control, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

Informes y consulta de Pliegos: Carrera 59 No.26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos y/o al correo electrónico con dirección: gitcontratos03@dane.gov.co,

ÚNICO AVISO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 579 8300 / Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
Código postal 111321
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



GP 011-1

SC 1081-1

CO-SC 1081-1